



SESIÓN ORDINARIA N°64-2016

Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro– dos mil dieciséis, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día viernes 18 de Marzo del 2016, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y quince minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodriguez Porras –Presidente Municipal

Álvaro Carrillo Montero

Julio Castro Quesadas sust.a Vladimir Sacasa Elizondo

Luis Ángel Trejos Solís

Edwin Córdoba Arias

REGIDORES SUPLENTES:

Rogelio Ugalde Alvarado

German Espinoza Vargas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz- Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1-Comprobación del cuórum

2-Juramentaciones:

2.1- Miembro de la Junta De Educación de la Escuela Zagala Nueva.

2.2-Miembro de la Junta de Educación de la Escuela Palmital.

2-3-Miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Miramar.

3-Lectura y aprobación de Acta

4- Informe del Alcalde Municipal

5-Lectura de Correspondencia y Acuerdos

6-Informe de Comisión

7- Mociones

8-Asuntos de Trámite Urgente

9-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

Sesión Ordinaria N°64-2016

18/03/2016

INCISO N°1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y quince minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO- JURAMENTACION A LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA PALMITAL

INCISO N°2.1:

El Presidente Municipal-Freddy Rodríguez Porras procede a juramentar a miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Palmital:

- Señora: María Gerardita Jiménez Chacón con cédula 6-0250-322

QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA

INCISO N°2.2:

El Presidente Municipal-Freddy Rodríguez Porras procede a juramentar a miembro de la Junta de Educación de la Escuela Zagala Nueva:

- Señora: Elizabeth Castro Muñoz con cédula 6-0184-325

QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA

INCISO N°2.3:

El Presidente Municipal-Freddy Rodríguez Porras procede a juramentar a miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Miramar:

- Señora: María Antonieta Hidalgo Espeleta con cédula 1-799-750

QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA

CAPITULO TERCERO-APROBACIÓN DE ACTA

INCISO N°3:

Sesión Ordinaria N°64-2016

18/03/2016

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°63-16, celebrada el día 14 de marzo del 2016.

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

APROBADA

CAPITULO CUARTO-INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°4:

1-El Señor Alcalde Municipal procede a leer el análisis de las ofertas presentadas para la Licitación Abreviada N°2016LA000002-01 *“Compra de productos alimentarios y de Limpieza para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro”*, de la siguiente manera:

“ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN ABREVIADA N°.2016LA-000002-01 “COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL DE MONTES DE ORO”

Al ser las ocho horas del día viernes 18 de marzo de 2016, la Comisión administrativa nombrada para el análisis de las ofertas presentadas para la **“Compra de Productos Alimentarios y de Limpieza para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro”**, procede a realizar el análisis, de la siguiente forma:

Para la presente Contratación, se recibieron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1. El señor ARMANDO PÉREZ RAMÍREZ, cédula de identidad número 6-248-700, oferta las carnes, por un monto total de 1.966.000.00 (un millón novecientos sesenta y seis mil colones netos).
2. El señor ALEXANDER QUESADA QUESADA, cédula 6-171-019, del Supermercado La Parada, presenta su oferta por todas las líneas solicitadas, de la siguiente forma: Abarrotes ₡9.184.688.00 (nueve millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho colones), Verdura ₡2.488.900.00 (dos millones cuatrocientos ochenta

Sesión Ordinaria N°64-2016

18/03/2016

y ocho mil novecientos colones), Carnes ¢2.044.800.00 (dos millones cuarenta y cuatro mil ochocientos colones) y los productos de limpieza ¢381.835.00 (trescientos ochenta y un mil ochocientos treinta y cinco colones).

Análisis de cumplimiento de los Requisitos Legales de las ofertas:

<i>Requisitos legales solicitados en el cartel</i>	<i>Armando Pérez R.</i>	<i>Alexander Quesada Quesada</i>
Presentación de la ofertas en tiempo forma	Si cumple	Si cumple
Vigencia de las oferta	Si cumple	Si cumple
Declaraciones Juradas	Si cumple	Si cumple
Certificaciones	Si cumple	Si cumple

Las ofertas presentadas a la presente licitación, cumplen con los requisitos legales solicitados en el cartel.

Análisis Administrativo de las Ofertas:

	<i>Armando Pérez R.</i>	<i>Alexander Quesada Quesada</i>
Disponibilidad presupuestaria de la administración	Si cumple	Si cumple
Forma de pago	Si cumple	Si cumple
Timbres	Si cumple	Si cumple
Firmas de las ofertas	Si cumple	Si cumple

Sesión Ordinaria N°64-2016

18/03/2016

Evaluación

Utilizando los parámetros de medición que se establecieron en el cartel de licitación, se confeccionan los siguientes cuadros, para la asignación de puntaje.

Para la evaluación de las Ofertas, se realizará mediante dos cuadros, dado que solamente hubo dos oferentes para las carnes y un solo oferente para el resto de los ítems solicitados (Abarrotes, Verduras y Productos de Limpieza)

Evaluación de Ofertas

Cuadro N°.01

(Abarrotes, Verduras y Productos de Limpieza)

U	<i>Punto de la Evaluación</i>	<i>Alexander Quesada Quesada</i>
Precio cotizado	50	50
Tiempo de entrega	20	20
Experiencia	30	30
Total puntos	100	100

Una vez realizado el análisis de la oferta, en lo que respecta a los abarrotes, verduras y productos de limpieza, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, adjudicar los Abarrotes, las verduras y los productos de limpieza, al señor Alexander Quesada Quesada, por un monto total de ¢12.055.423.00 (doce millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés colones con 00/100), quien fue el único participante y cumple con lo solicitado.

Cuadro N°.02

18/03/2016

Carnes

	Punto de Evaluación	Armando Pérez R.	Alexander Quesada Q.
Precio cotizado	50	50	48.07
Tiempo entrega	20	20	20
Experiencia	30	30	30
Total de puntos	100	100	98.07

Realizado el análisis del Cuadro N°.02, para la compra de carnes, esta Comisión, recomienda adjudicar la compra de las carnes al señor Armando Pérez Ramírez, de la Carnicería Carnes del Norte, por un monto total de ¢1.966.000.00 (un millón novecientos sesenta y seis mil colones netos).

Analizada la Licitación Abreviada N°.2016LA-000002-01 “Compra de Productos Alimentarios y de Limpieza para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro”, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, adjudicar la Licitación, de la siguiente forma:

- 1) Al señor Alexander Quesada Quesada, propietario del Supermercado La Parada, cédula número 6-171-019, lo correspondiente a Abarrotes, verduras y productos de limpieza, por un monto total de ¢12.055.423.00 (doce millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés colones con 00/100).
- 2) Al señor Armando Pérez Ramírez, cédula de identidad número 6-248-700, de la Carnicería Carnes del Norte, adjudicarle las líneas que corresponden a la carne, por un monto total de ¢1.966.000.00 (un millón novecientos sesenta y seis mil colones).

Así mismo, solicitamos, se tomen los acuerdos de pago respectivos y tanto la adjudicación, como éstos, queden en firme, dado que se necesita contar con estos productos lo antes posible, para el buen funcionamiento de este Centro de Cuido.

Sesión Ordinaria N°64-2016

18/03/2016

Licda. Guisselle Ramírez Olivares
Administradora CECUDI

Licda. Sidaly Valverde Camareno
Asesora Legal

Licda. Cynthia Villalobos Cortés
Proveedora Municipal”

INCISO N°5:

El Concejo Municipal acuerda adjudicar la Licitación Abreviada N°2016LA000002-01 “*Compra de productos alimentarios y de Limpieza para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro*”, de la siguiente manera:

- Al Señor Alexander Quesada Quesada, propietario del Supermercado La Parada, cédula de identidad N°6-171-019, lo correspondientes Abarrotes, verduras y productos de limpieza, por un monto total de 12.055.423.00 (doce millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés colones con 00/100).
- Al Señor Armando Pérez Ramírez, de la Carnicería Carnes del Norte cédula de identidad N°6-248-700, lo correspondiente a la carne, por un monto de 1.966.000.00 (un millón novecientos sesenta y seis mil colones con 00/100).

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°6:

El Concejo Municipal acuerda pago para los siguientes Señores:

- Al Señor Alexander Quesada Quesada, cédula de identidad N°6-171-019, por un monto de : 12.055.423.00 (doce millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés colones con 00/100).

Como producto de la Licitación Abreviada N°2016LA000002-01 “*Compra de productos alimentarios y de Limpieza para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro*”.

- Al Señor Armando Pérez Ramírez, cédula de identidad N°6-248-700, por un monto de 12.055.423.00 (doce millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés colones con 00/100).

Como producto de la Licitación Abreviada N°2016LA000002-01 “*Compra de productos alimentarios y de Limpieza para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro*”.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°7:

Presenta la Resolución N°05-2016, de la siguiente manera:



Municipalidad de Montes de Oro
Miramar – Puntarenas
Teléfono: 2639-90-20 Telefax: 2639-80-83
Alcaldía Municipal



RESOLUCION N° 05-2016

Alcaldía Municipal de Montes de Oro, al ser las nueve horas del día 15 de marzo del 2016.

El suscrito ÁLVARO JIMENEZ CRUZ, portador de la cédula de identidad número: seis- ciento sesenta y siete- seiscientos setenta y dos, vecino de Miramar de Montes de Oro, Puntarenas, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Montes de Oro, designado mediante resolución N° 0024-E11-2011 del Tribunal Supremo de Elecciones de fecha 03 de enero de 2011, en uso de sus facultades resuelve.

Considerando:

- 1-. Que conforme la Resolución N.0024-E11-2011, del Tribunal Supremo de Elecciones, se declara el nombramiento del suscrito y de los dos Vicealcaldes de la Municipalidad de Montes de Oro, para el período constitucional comprendido entre el 07 de febrero del 2010 y hasta el 30 de abril del 2016.
- 2-. Que el suscrito como funcionario público que lo es, tiene derecho al disfrute de un período de descanso anual.
- 3-. Que según el expediente administrativo llevado al efecto, el suscrito tiene un período de descanso acumulado de 28 días, sin disfrutar.
- 4-. Que en virtud del acuerdo, aprobado por el Concejo Municipal, mediante Inciso N°17, Capítulo N°IV, de la Sesión Ordinaria N° 61-16, de fecha 29 de febrero de 2016, donde se me obliga a disfrutar de mis vacaciones pendientes, ya que no hay recursos para el pago respectivo de estas, es mi interés poder disfrutar antes de la finalización de mi Período Legal (2010- 2016), los veintiocho (28) días de vacaciones que tengo pendientes por disfrutar de la siguiente manera: Siete días hábiles de marzo del lunes 21 al 31, y todos los días hábiles de abril del 2016.

“Montes de Oro, Tierra de Riqueza Natural”

Sesión Ordinaria N°64-2016

18/03/2016

5-. Que conforme las atribuciones y obligaciones que me confieren los artículos 14 y 17 del Código Municipal, corresponde al Alcalde Municipal, designar las sustituciones en sus ausencias temporales.

6-. Que en mi ausencia temporal, deberá ocupar mi lugar la Primera Vicealcalde Municipal, señora Lidieth Ramírez Lobo, de conformidad con lo que reza el artículo 14 del Código Municipal, norma que establece claramente la forma en que se deben realizar estas sustituciones, esto hasta el último día hábil de su nombramiento, para el cual fue designada como Vice- Alcaldesa de Montes de Oro.

Por tanto:

- 1- Se resuelve, comunicar lo correspondiente al disfrute de mis 28 días de vacaciones, que rigen desde lunes 21 de marzo del 2016, hasta el viernes 29 de abril del 2016, inclusive, como período de descanso del suscrito, Alcalde Municipal. Sin omitir hacer saber, que luego del disfrute de este periodo de descanso, termina mi nombramiento como Alcalde Municipal, en consecuencia el día viernes 18 de marzo, será mi último día de funciones en este Gobierno Local.
- 2- De conformidad con el artículo 14 del Código Municipal, se resuelve que la señora Lidieth Ramírez Lobo, Vicealcalde Primera, me sustituirá en ésta ausencia, quien asumirá las atribuciones y obligaciones propias del cargo.
- 3- Se comunique la presente resolución, a la Vicealcalde, al Concejo Municipal y al personal municipal, para todos los efectos administrativos del caso.

Es todo, comuníquese.


Álvaro Jiménez Cruz
Alcalde Municipal



CC: Expediente de Resoluciones 2016
Archivo

“Montes de Oro, Tierra de Riqueza Natural”

Sesión Ordinaria N°64-2016

18/03/2016

ENTERADOS

INCISO N°8:

El Señor Alcalde Municipal, lee nota entregada al Departamento de Recursos Humanos, en relación a los activos de su oficina.

ENTERADOS

INCISO N°9:

Procede a exponer el Informe Final de su Gestión, entregado al Departamento de Recursos Humanos.

ENTERADOS

Deliberación:

Expresa el Señor Alcalde Municipal, que con respecto al acueducto, ya esta listo los insumos para el cartel del préstamo, el cual le tocara a la nueva administración terminarlo, o caso contrario que quieran entregar el agua al A y A o que valientemente realicen una inversión de 800 millones de colones, para mejoras del acueducto.

El día de ayer después de un año de negociaciones con varios representantes, con DINADECO, la Unión Cantonal de Asociaciones etc, se logró la aprobación de la compra de un lote, para la Feria de los Agricultores, donde existe en el Presupuesto Ordinario de este año 2016, recursos para construir una parte para la infraestructura y la Unión Cantonal de Asociaciones había negociado un canon solidario con Tecno ambiente, para dicho fin.

Ahí, queda recursos de la Municipalidad para proyectos, ya aprobados, financiados con Bienes Inmuebles.

Por ser una administración con liderazgo, capacidad e inteligencia, se ha logrado, en el transcurso de este tiempo transformar este Cantón, en tener caminos bonitos y con buena maquinaria y de pasar caminos de lastre a asfaltos.

Bueno, cumple con el deber, sale por la puerta grande, todas las denuncias fueron resueltas ya archivadas, sola queda pendiente una sobre el tema del agua, donde dicen, que yo no pago el agua, siendo esto falso. Porque en algún momento, le quitaron el medidor del frente de su casa y lo instalaron atrás de su casa por el cementerio que es propiedad municipal, porque se tenía escasez de agua.

Agradece a Dios por haberle servido a este pueblo, a los compañeros y a la familia. Y a seguir adelante y que Dios nos de la paz y la tranquilidad para seguir

Sesión Ordinaria N°64-2016

18/03/2016

adelante y ojala que esta nueva administración sea eficiente y oportuna como siempre ha sido.

Procede a leer nota, suscrita por el Encargado del Acueducto-Rodolfo Quiros donde se hace constar que existe rebalse en todos los tanques de almacenamiento de agua y no existe en ningún lugar faltante de agua.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que algunos proyectos, no los aprobó por falta de claridad.

Además, que no esperó que la vida lo trajera como regidor, jamás se lo imagino y agradece a Dios y a la vida por haber trabajado con don Álvaro.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que existen grupos organizados, para el desarrollo del Cantón, ya que la idea es que haya participación ciudadana, para que el Cantón crezca.

Durante su gestión desde el año 2006 ha aprendido mucho, donde ha habido posiciones ha veces cerradas, pero es normal, por cuestiones de punto de vista de forma, ya que la idea es mejorar y así tener un mejor desarrollo.

Siempre, su idea es que se comprara equipo, para así tener atención directa en las comunidades, anuentes de siempre en aprobar los prestamos responsablemente y ha sido un logro, ya que esto es de todos y que lo bueno y malo que pase en la Municipalidad, ya sea a través del Alcalde o el Concejo Municipal, todos somos responsables.

Recuerda, una vez que las calles eran de polvo, salió unos recursos chinos, en el Gobierno Oscar Arias, Álvaro tenía en mente un proyecto de una fuente en la entrada de Miramar y ampliar la entrada del cementerio para arriba y el Alcalde electo dijo, que eso no era necesario, que era más importante el asfaltado de las calles de Miramar y todos estuvimos de acuerdo.

El Concejo Municipal debe de tener visión, para así lograr buenos proyectos. Agradecido por la gestión de Álvaro, ahora hay un cambio con otro Alcalde, ojala que tenga buena visión.

En ese informe del Alcalde, existe un vacío, sobre lo del Programa I, donde no se habla nada y debe estar dentro de ese informe y también le hubiese gustado que la Contadora Municipal certificara lo de los ingresos al día de hoy, ya que es parte de la preocupación como regidor, sin embargo hay un vacío y tenía que haber venido.

En realidad si a la fecha ha ofendido o causado algún malestar, esa no fue su intención, ya que la idea es tratar de hacer las cosas de la mejor manera y que en esta nueva administración ojala exista liderazgo igual o mejor, para que Montes de Oro siga ascendiendo y que haya mayor participación.

Sesión Ordinaria N°64-2016

18/03/2016

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que el crecimiento es claro, 100% orgulloso, el ver crecer un presupuesto en 788%, con 65% de promedio anual.

Donde, las cosas no han sido fáciles, en tener cinco regidores de diferentes partidos, donde existe cinco criterios diferentes, pero don Álvaro logro su tarea.

Le desea éxitos al Gobierno entrante

Un llamado fuerte a Luis Alberto, que le den seguimiento, a la Zona Específica Especial, por lo de la fuentes de trabajo, donde es un proyecto altamente ambicioso y hay que tratar de sostenerlo para el bien del Cantón.

Fue lamentable lo que paso con la Mina Bellavista; pero sin embargo alcanzo un nivel alto de índice económico en Montes de Oro.

Se observa un gran avance en los caminos de la Zona Norte.

Bueno que Dios lo acompañe y guie a Don Álvaro y a su familia.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que queda muy complacido por la labor de Don Álvaro, por todas sus obras, en tener un buen control político, el desarrollo que se ha visto en el Cantón, agradecido por la gestión y que Dios lo acompañe.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras expresa que ha estado a la par del Don Álvaro, es una persona valiente, triunfadora, ayuda a los amigos, pero sin embargo, viene tiempo de paz, que Dios sabe porque hace las cosas y vienen cosas mejoras.

El Alcalde Municipal expresa que debe de aclarar lo siguiente: en el Gobierno de Oscar Arias, se logro la donación de unos recursos chinos, por un monto de 16 millones de colones, donde presento dos proyectos ante el Concejo Municipal, que era hacer un Salón Comunal o techar la cancha en la parte sur de futbol, los cuales no fueron aprobados y ya vencidos los dos proyectos, entonces por iniciativa del Alcalde planteo que ese monto se dejara para ayudar al asfaltado de las calles de Miramar, el cual costo aproximadamente dos mil millones de colones, por lo que fue un proyecto del Alcalde Municipal.

ENTERADOS

CAPITULO QUINTO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

Se somete a votación para ampliar en media de hora la sesión.

APROBADO

INCISO N°10:

Sesión Ordinaria N°64-2016

18/03/2016

De la Lcda. Tatiana Araya Araya-Gestora de Servicios, se conoce copia de Oficio U.G.S N°41-2016, enviado a la Lcda. Gina María Mora Ramírez-Auditora Interna, donde le da respuesta a la Advertencia N°04-2016, comunicándole que no es cierto que la administración no resguarda, ni conserva los materiales, que forma parte del inventario de mantenimiento de acueductos, ya que se cuenta con dos bodegas debidamente custodiadas y aseguradas y se guardan todos los materiales, herramientas y suministros de todos los servicios municipales que están a su cargo.

Se realiza inspección a campo con el fin de verificar el estado de los activos resguardados, y se evidencia que todos se encuentran bajo llave, dentro de las bodegas, con excepción de los tubos de PVC y vehículos de la Unidad., por falta de espacio.

Como policía interna, cada activo o herramienta se entrega a un funcionario una boleta que se le llama “Boleta entrega de suministros”, con el fin de responsabilizar su uso.

Es importante señalar que en las noches se cuenta con un guarda para que realice la vigilancia de todos los activos en el Predio.

Debido a la advertencia se procederá a buscar la manera que resguardar de una mejor manera esos tubos.

ENTERADOS

INCISO N°11:

Del Diputado Ronny Monge Salas, se conoce Oficio DRMS-027-16, donde expresa que a lo largo de la historia, el Sistema de las Naciones Unidas, ha promovido los derechos y el bienestar de las Personas con discapacidad y el 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), muy preocupada por la prevalencia del autismo en todas las regiones del mundo, declaró por unanimidad el 2 de abril como “**Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo**”

El fin de la ONU es asignar un día en particular, de aumentar la conciencia pública sobre este trastorno que representa una crisis de salud global de gravedad creciente, ya la vez generar actividades de difusión sobre la importancia del diagnóstico y la intervención temprana

Junto a la Asociación Costarricense de Padres y Amigos de Personas con Autismo (ASCOPA), hemos iniciado una campaña de concienciación para promover la inclusión social de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Sesión Ordinaria N°64-2016

18/03/2016

El color azul se ha transformado en un símbolo del autismo, representa de alguna manera, lo que viven a diario las familias y las personas con este síndrome.

Las acciones en color azul incluyen diferentes actividades como le principal gesto de conciencia global, iluminado de color azul los monumentos emblemáticos tanto cívicos como naturales del país, para hacer conciencia en la sociedad sobre esta causa.

Por eso , invitan a que sean parte de esta campaña y apoyen, iluminando de azul, decorando con globos azules, colocando banderas y mantas azules en las instituciones y hogares, vistiéndonos de color azul, poniéndonos un botón azul ., que llenemos de azul las instituciones, nuestros hogares.

Asimismo, masificar esta iniciativa con sus funcionarios, familiares y amigos, difundiendo en redes sociales desde su propio perfil de Facebook, Twitter, Google Plus, etc... uniéndose a la campaña del “*Día Internacional del Autismo*”, para su concienciación.

Conocido el Oficio, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N° 12:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Oficio DRMS-027-16, suscrito por Diputado Ronny Monge Salas a la Administración, para lo que corresponda.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°13:

De la Gestora de Servicios –Lcda Tatiana Araya Araya, se conoce Oficio U.G.S.N. °40-2016, donde procede a dar un informe acerca del crédito con el IFAM N°6-A-1394-0514, por la suma de ¢657.129.118.59, para mejoras del acueducto.

ENTERADOS

CAPITULO SEXTO-MOCIONES

INCISO N°14:

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

Sesión Ordinaria N°64-2016

18/03/2016

CAPITULO SETIMO-INFORME DE COMISION

INCISO N°15:

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPÍTULO OCTAVO- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°16:

Al no haber asuntos de trámite urgente, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO NOVENO-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°17:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE FREDDY RODRIGUEZ PORRAS DA POR CONCLUIDA LA SESION.

PRESIDENTE MPL

SECRETARIA MPL